



*Declaración del
IMFC por el*

91° Día Internacional del Cooperativismo

PRINCIPIOS Y VALORES

PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El ideario cooperativo contribuye a la construcción de un mundo mejor. Los conceptos acuñados por los precursores del cooperativismo y enriquecidos por la experiencia acumulada a lo largo de más de un siglo y medio, adquieren una notable vigencia en el marco de la crisis civilizatoria que atraviesa la humanidad.

Los valores y principios de la cooperación orientan la gestión eficaz y eficiente de las empresas cooperativas, y al mismo tiempo aportan una cosmovisión para el diseño de una sociedad más justa y solidaria.

En efecto, el Principio de Puertas Abiertas proyectado hacia la organización política de las naciones, contribuiría a la inclusión social sin discriminaciones, respetando la diversidad como un factor enriquecedor de la condición humana.

El Control Democrático, cuya expresión más clara y contundente es “un asociado, un voto”, constituye una premisa fundamental para ejercitar la democracia participativa, donde los ciudadanos y las ciudadanas son artífices de sus destinos, a través de un protagonismo consciente en el diseño y la puesta en práctica del proyecto de país acorde con sus más genuinos anhelos.

La democracia no se agota en la emisión del voto cada dos años, sino que además de garantizar la participación cívica en la elección de sus representantes, debe asegurar el control de gestión de quienes asumen cargos electivos. Más aún, la experiencia de las cooperativas exitosas demuestra que se puede articular eficazmente la participación democrática de los asociados con la eficiencia empresarial.

Ese modelo de gestión permitiría amalgamar las aspiraciones individuales con el proyecto colectivo, haciendo realidad el sueño utópico pero no imposible de dar a cada cual según sus necesidades.

La Distribución de los Excedentes es equiparable al reparto equitativo de la riqueza. Así como en una cooperativa se distribuyen los resultados positivos de cada ejercicio económico en proporción a la utilización de los servicios por parte de los asociados, las riquezas

acumuladas por el esfuerzo de millones de personas en un país deberían fluir hacia el conjunto de la sociedad garantizando el bienestar de todos sus habitantes.

El capital, factor indispensable en la producción de bienes y servicios, no es otra cosa que trabajo acumulado. Por lo tanto, una sociedad justa y solidaria no puede permitir que ese recurso se concentre en un polo de privilegio, a expensas de la postergación de las mayorías.

El principio de la Educación es, indudablemente, el factor clave para posibilitar que los asociados conozcan y ejerciten sus derechos. De igual modo, una ciudadanía educada, con capacidad de pensamiento crítico, con acceso a la información y posibilidad de interpretarla en todas sus formas, es la condición indispensable para sustentar y profundizar la democracia política, económica, social y cultural de una nación.

La Integración, expresada como cooperación entre cooperativas, también es de vital importancia entre los pueblos y sus respectivos estados nacionales. Es el camino para preservar la paz y la convivencia respetuosa y fraternal, y también para garantizar que los frutos de la tierra, la ciencia y la tecnología se distribuyan en función del bien común.

El Interés por la Comunidad va más allá de la membresía propia de cada cooperativa. Es la responsabilidad por el cuidado de la naturaleza y, más aún, el conjunto de acciones destinadas a proceder con racionalidad para utilizar los recursos no renovables, asegurando la biodiversidad para las generaciones presentes y futuras.

Estos principios básicos y a la vez esenciales, así como el valor de la solidaridad, pueden y deben incidir en el debate contemporáneo para superar la crisis del sistema dominante y fortalecer la esperanza activa de que otro mundo es necesario y posible.

El cooperativismo, en tanto movimiento social, puede aportar mucho más que un ejemplo de buen desempeño económico. Cuenta con un bagaje conceptual formidable para nutrir a sus asociados, hombres y mujeres de la economía solidaria, en la batalla de ideas que permita instalar la cultura de la ayuda mutua, el esfuerzo propio y el amor al prójimo.

Buenos Aires, 25 de junio de 2013
Consejo de Administración
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.